

**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO**

**2014-2017**

**SESION ORDINARIA**

En Jesús María; Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día 05 de octubre del 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previo citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **sesión ordinaria de cabildo**.

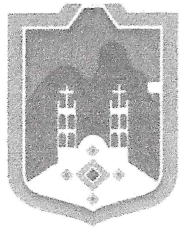
**El Secretario del Ayuntamiento Crispín Carrillo Carrillo** Procede a realizar el **Punto Número 1 del orden del día Pase de lista**, registrándose la asistencia de todos los integrantes del cabildo.

**El Secretario del Ayuntamiento Crispín Carrillo Carrillo** y una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I incisos m) 63,64 fracción I, 71 fracciones I, V, VI, 73 fracciones III, 198 y 234 y en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad Del Nayar; Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015 en sus artículos 22 y 23, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Lista de Asistencia;
- 2.- Instalación del Quórum legal de la Asamblea;
- 3.- lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Propuesta y análisis de modificaciones, ampliaciones y creación de nuevas partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2015;
- 5.- Propuesta de reforma de la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015
- 6.- Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del orden del día el secretario del ayuntamiento en el **punto No.3.- lectura y aprobación del acta anterior**. Este da lectura y una vez lo anterior se analiza la misma y al no existir modificación alguna se aprueba por unanimidad de 12 votos.



El Secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes del Honorable Cabildo que se procederá al Punto No. 4 del orden del día, referente a la solicitud de ampliación, reducción y creación de partidas del Presupuesto de Egresos para la municipalidad del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015 y en su caso aprobación, a petición del Cabildo se solicita la Presencia de la Encargada de

Tesorería la L.C. Adriana Judith de la Cruz Arellano para que explique e informe lo referente a esta solicitud, quién procede a presentar el análisis de cada movimiento presupuestal propuesto y las justificaciones de cada una de las transferencias entre partidas de ampliaciones, reducciones y creación de nuevas partidas. Posterior a su análisis se somete este punto a votación y fue aprobado por mayoría absoluta las ampliaciones, reducciones y creación de nuevas partidas del Presupuesto de Egresos para la municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015 mismas que se adjuntan en anexo unico a la presente acta, se le indica al Secretario del Ayuntamiento que remita esta acta en copia certificada al Congreso del Estado de Nayarit para efectos de su competencia y se realice la publicación en la Gaceta Municipal.

Se procede con el punto no. 5 del orden del día se concede el uso de la palabra a la C.P.A. Gladis Flores Contreras Contador General a efecto realice la exposición de este punto referente a la Propuesta de Reforma de la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015, misma que consiste en reformar el Artículo 2 debido a que el Municipio Del Nayar; Nayarit ha firmado convenios con instancias federales y son ingresos adicionales a lo proyectado de acuerdo a lo siguiente:

1. Con base en el Acuerdo en el que se dan a conocer a los Municipios del Estado de Nayarit, dependencias del ejecutivo y organismos descentralizados, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes al ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal publicado el 30 de enero de 2015, determina ingresos superiores para el Municipio Del Nayar en los siguientes conceptos:



CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (\$)	DECRETO(\$)	INCREMENTO (\$)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FISM) (F-III)	99,639,976.47	101,629,414.78	1,989,438.31
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (F-IV)	18,321,450.44	18,638,698.16	317,247.72

2. En el concepto de convenios se ha firmado y recibido los siguientes recursos adicionales a lo contemplado en la ley de ingresos los siguientes:

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	CONVENIO	INCREMENTO
<b>INGRESOS DERIVADOS DE CONVENIOS FEDERALES</b>			
INMUJERES	0.00	300,000.00	300,000.00
FISE REFRENDO 2014	0.00	867,055.00	867,055.00
CDI ESTATAL	0.00	7,467,930.53	7,467,930.53
CDI FEDERAL	0.00	59,743,444.17	59,743,444.17
PEF 2015 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA)	0.00	2,196,745.06	2,196,745.06
CONACULTA	0.00	1,662,000.00	1,662,000.00

Se muestran a los miembros del Cabildo los documentos en los que se sustentan los importes señalados en los puntos anteriores y fueron analizados.

Por lo antes expuesto se somete a votación la aprobación de la Propuesta de Reforma del Artículo 2 de la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015 y fue aprobado por mayoría absoluta el acuerdo siguiente:

*Japey*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cabildo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REFORMAR DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DEL NAYAR, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

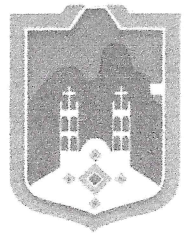
EL NAYAR  
2011 - 2017

CONCEPTO DEL INGRESO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	0.00	
IMPUESTOS	0.00	
DERECHOS	0.00	
PRODUCTOS	0.00	
APROVECHAMIENTOS	0.00	
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>		<b>120,268,112.94</b>
FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	101,629,414.78	
FONDO IV.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	18,638,698.16	
<b>INGRESOS DERIVADOS DE CONVENIOS FEDERALES</b>		<b>72,237,174.76</b>
INMUJERES	300,000.00	
FISE REFRENDO 2014	867,055.00	
CDI ESTATAL	7,467,930.53	
CDI FEDERAL	59,743,444.17	
PEF 2015 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA)	2,196,745.06	
CONACULTA	1,662,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO</b>		<b>\$224,918,663.25</b>

*J. Lopez*  
*Carillo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Se le indica al Secretario del Ayuntamiento que remita esta acta en copia certificada al Congreso del Estado de Nayarit y los soportes documentales de los ingresos adicionales y se encargue del trámite legal correspondiente.

*[Signatures]*

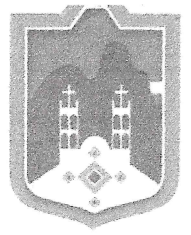


Siguiendo el orden del día **Punto No. 6 Clausura de la Sesión**, En la Sala de juntas de la Presidencia Municipal en Jesús María y Siendo las 13:26 horas del 05 de octubre 2015, en el ejercicio del Honorable XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar; Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente sesión extraordinaria ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.....

OCTAVIO LÓPEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. ÁNGELA RAMÍREZ ROBLES  
SÍNDICO MUNICIPAL

CRISPÍN CARRILLO CARRILLO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AMANDA GARAY NAVARRETE  
REGIDORA

JULIO JIMÉNEZ DE LA CRUZ  
REGIDOR

ONOFRE CARRILLO GONZÁLEZ  
REGIDOR

ALEJANDRO LOBATOS LUCAS  
REGIDOR

JULIA LUCAS MEDINA  
REGIDORA

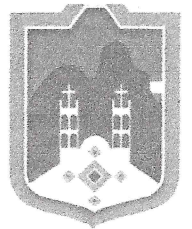
ÁNGEL CARRILLO DE LA ROSA  
REGIDOR

GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ  
REGIDOR

PETRONILA JAVIER VÁZQUEZ  
REGIDORA

JUVENTINO DÍAZ SERRANO  
REGIDOR

PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA  
REGIDOR



Anexo único de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 05 de octubre del 2015. Suscrita por los integrantes de Cabildo del H. XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

Cabildo José

Agustín